



Expediente: 359/13-I2

Carátula: AMAYA RODOLFO JAVIER C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.S.A) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **18/11/2022 - 05:20** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252555124 -

## PODER JUDICIAL

## CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 359/13-I2



H105021394834

JUICIO: AMAYA RODOLFO JAVIER c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.S.A) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 359/13-12.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2022

En atención al estado de la causa se provee el escrito presentado en fecha 03/10/2022 en los autos principales:

EJECUCION DE HONORARIOS: Intímese a ALBERTO ANTONIO ANDRADA el pago en el acto de la suma de \$ 37.500 correspondiente a los honorarios regulados a la Dra. Vanina Soledad Farias con más \$ 3.750 (10%, Ley 6059), y la suma de \$ 11.200 que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas. Cíteselo de remate, para que en el plazo de cinco días oponga las excepciones que tuviera. Al efecto, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. 359/13-12 MEB

## Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

Certificado digital: CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.